

EXPEDIENTE Nº: 2500390

FECHA: 08/03/2017

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	NO PROCEDE
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Mención en SIN MENCIÓN
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la organización del programa desde la aprobación de su memoria verificada el 13 de abril de 2009, y su consiguiente puesta en marcha el curso 2009-2010, son coherentes con lo establecido en la memoria, así como sus sucesivas modificaciones del 3 de junio de 2013 y el 8 de julio de 2014.

El perfil de egreso del título es adecuado y se encuentra actualizado, habiéndose introducido cambios destinados a promover la actualización profesional y promover la formación continua de los diplomados en Educación Social.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical son adecuados, contándose con un vicedecanato para la coordinación exclusiva del título, que trabaja en conjunción con la responsable de Calidad de la Facultad y con la Comisión de Coordinación del Título (CCT)

En relación al número de estudiantes, se aprecia una disminución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso: 3397 en 2009-2010, 3195 en 2010-2011, 3438 en 2011-2012, 2376 en 2012-2013, 1900 en 2013-2014 y 1596 en 2014-2015. La UNED solicitó una modificación de la memoria para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso a 3000 por curso. Dicha modificación obtuvo informe favorable por parte de ANECA con fecha de 3 de junio de 2013. Posteriormente, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) presentó otra modificación de la memoria de este grado en la que se omitió el número de estudiantes (3000) solicitado en la modificación posterior, por lo que el texto explicativo sobre el número real de plazas no se encuentra en la última versión de la memoria verificada.

Las normativas de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos se han aplicado adecuadamente y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

En el Plan de Mejoras presentado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UNED, se anuncia que se procederá a una modificación si se considerase necesario, incluyendo una observación en el apartado: 1.1. La aplicación sólo permite tres dígitos. En realidad, donde pone 999 debe entenderse "sin numerus clausus". Esta ausencia de limitación en el número de plazas de nuevo ingreso se debe tanto a la propia naturaleza de la UNED como a la de sus Estatutos, (artículos 4 y 19)

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información necesaria para la toma de decisiones se encuentra publicada y resulta es muy accesible, si bien no funciona el enlace que conduce a la información sobre el calendario de exámenes para el curso 2016-2017. Está publicada información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)

Los contenidos de las guías docentes son adecuados y están disponibles en el momento oportuno, incluyendo la relación de competencias, requisitos previos, resultados de aprendizaje, contenidos, equipo docente, metodología, evaluación, bibliografía, recursos de apoyo y tutorización. Se encuentra también disponible la información relativa a las prácticas, Trabajo Fin de Grado (TFG) y los sistemas de evaluación.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha implementado un SGIC que garantiza la recogida y análisis de la información y resultados relevantes, con 27 actas de la Comisión de Grado, 4 informes anuales de seguimiento entre 2010-2011 y 2013-2014, y dos informes anuales amplios de 2013-2014 y 2014-2015.

El SGIC aplicado dispone de procedimientos que facilitan el seguimiento, evaluación y mejora del título a través de datos objetivos y verificables.

La UNED cuenta con un manual de evaluación docente que, conjugado con el SGIG, la Facultad y el Grado, disponen de procedimientos que facilitan el seguimiento, la evaluación y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico dispone de la cualificación académica, la experiencia profesional y de la capacitación docente e investigadora adecuada para la impartición del título. 85 de los 94 profesores son doctores, reuniendo 257 quinquenios y 106 sexenios, y predomina el profesorado permanente, con 10 catedráticos, 27 titulares de Universidad, 22 contratados doctores, 12 ayudantes-doctores, 12 asociados, 6 ayudantes, 3 profesores-colaboradores, 2 titulares de escuela universitaria, 2 eméritos, y un ayudante-doctor temporal. Gran parte del profesorado forma parte de grupos de investigación que participan en proyectos de convocatorias competitivas.

El profesorado es suficiente y su dedicación la adecuada. La distribución del personal académico se encuentra en consonancia con su perfil docente e investigador. Y la ratio de 18 alumnos por profesor, incluyendo al profesorado de los centros asociados, es adecuada.

El profesorado se actualiza, y la UNED cuenta con planes de mejora e innovación docente.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del

título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal de apoyo es adecuado y suficiente para atender las necesidades del título.

Los recursos materiales y las infraestructuras tecnológicas disponibles posibilitan el adecuado desarrollo de las actividades formativas en la modalidad semipresencial, y contribuyen a la adquisición de las competencias del título, contando con un campus virtual que da servicio a unos 200000 estudiantes, 1400 profesores y 6000 tutores, y una oferta formativa de unas 14000 asignaturas.

Los servicios de apoyo y orientación académica, como el UNIDIS, el Plan de Acogida institucional, los Servicios para la Orientación Académica y Profesional, o el Portal de Empleo personalizado, se ajustan a las competencias del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien poco más de un 1% de los alumnos (80 de los 6483 matriculados) participa en acciones de movilidad.

Las prácticas externas se han planificado de acuerdo con lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título, contando la UNED y sus sedes con un amplio elenco de convenios con instituciones y entidades vinculadas al campo profesional de la educación social. En este sentido, los estudiantes manifiestan la necesidad de orientar las asignaturas de “Prácticas I y II” hacia el fortalecimiento de la conexión con la realidad profesional del educador social.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados a la modalidad de enseñanza y a las necesidades formativas de los estudiantes y la naturaleza del plan de estudios.

Los resultados de aprendizaje son adecuados al nivel de Grado del MECES.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, las tasas se ajustan a lo previsto en la memoria verificada. La de graduación pasó del 6,62% en 2009-2010 a 7,13% en 2010-2011, por debajo del 10% previsto en la memoria. La tasa de abandono ha ido disminuyendo, y en 2012-2013 era del 35,49%, por debajo de lo previsto en la memoria. La de rendimiento osciló entre el 44,94% del curso 2009-2010 y el 61,68% del 2013-2014. La de eficiencia se movió entre el 96,53% del curso 2012-2013 y el 89,5% del 2014-2015, pasando por el 91,97% del 2013-2014. La tasa de éxito fue de 86,09%, 85,4%, 86,59%, 88,84%, 87,29% y 89,29%, para los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente.

Los indicadores de satisfacción muestran un comportamiento positivo. La satisfacción global con el Grado, en 2014-2015, era de 81,49 para los estudiantes, 75,39 en los egresados, 71,74 para los profesores, y 65,76 para el personal de administración y servicios. Respecto a las asignaturas cursadas, la valoración global de los profesores es de 92,79, siempre sobre 100.

Las muestras de inserción laboral se corresponden con una encuesta realizada por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo de la UNED referida a 473 egresados del curso 2014-2015 en donde, sobre una muestra de 47 estudiantes, el 72% tenía trabajo y reconocía que la formación obtenida había mejorado sus capacidades laborales, con una puntuación de 7,78 sobre 10.

En su Plan de Mejoras, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UNED informa que se cuenta ya con la tasa de graduación para el curso 2011-2012, siendo del 10,85%, lo que se ajusta a lo establecido en la memoria. La institución hace constar que el perfil de los estudiantes de la UNED es muy diferente al de las restantes universidades, ubicándose, en primer lugar, en un perfil de edad mayoritario entre los 36 y los 55 años, y matriculándose mayoritariamente a tiempo parcial. En todo caso, la institución manifiesta su preocupación por el problema de la tasa de abandono, razón por la cual anuncia, a fin de abordarlo en forma integral y trabajar para conseguir su reducción, que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad se ha puesto en marcha durante el curso 2016-2017 un grupo institucional para la prevención del abandono en la UNED con distintas líneas de actuación, y en donde participa activamente la Comisión del Grado en Educación Social y la Facultad de Educación.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

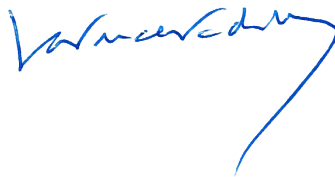
Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, comprometidas en el Plan de mejoras presentado por la Universidad:

-Realizar una modificación de la memoria para que pueda incluirse en la última versión de la misma el número real de plazas de nuevo ingreso ofertado e informado favorablemente por la ANECA.

-Prestar atención a la evolución de la tasa de graduación con el objeto de analizar las causas que propician una tasa inferior a la establecida en la memoria verificada, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa.

El seguimiento del título por parte de la ANECA tendrá un carácter bienal

En Madrid, a 08/03/2017:



El Director de ANECA